



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

ACTA No. 074-2012-FVC

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LA
MICROEMPRESA.**

Sesión: Ordinaria
Fecha: 13 de junio de 2012
Lugar: Comisión del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa
Hora: 12H00

Preside Sesión: Dr. Fernando Vélez Cabezas

Asambleístas presentes:

Rafael Dávila Egüez
Richard Guillén Zambrano
Omar Juez
Blanca Ortiz Ortiz
Francisco Ulloa Enríquez
Fernando Vélez Cabezas
Carlos Zambrano Landín

Constatación del Quórum: Por orden del señor Presidente, la señora Secretaria constata el quórum, encontrándose en la Sala de Sesiones siete Asambleístas; por lo tanto existe el quórum legal y reglamentario.

Aprobación del Orden del Día: El señor Presidente, solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día y pone a consideración de los Asambleístas presentes, el que fue aprobado sin ningún cambio.

Hora de inicio de la Sesión: 12H10.

Recesos, reinstalación y clausura: En la mencionada Sesión no hubo recesos, por lo tanto no hubo reinstalación.

Clausura y Finalización: Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la Sesión a las 13H03.

Breve reseña de los documentos sobre los que se conoce y resuelve:

En la Sesión se trataron los siguientes puntos:

1. Comisión General para recibir al señor Economista Javier Ponce Cevallos, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, a fin de que se sirva exponer la política adoptada por el Ministerio a su cargo, para incentivar el consumo y comercio de maíz



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

amarillo duro de origen nacional en el mercado interno, debiendo sustentar documentadamente las acciones ministeriales para regular y limitar el ingreso al Ecuador de este producto proveniente de otros países, entre otros Paraguay, Brasil, Estados Unidos y Argentina.

2. Exposición de los Asambleístas Alfredo Ortiz y Jimmy Pinoargote, proponentes del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo.
3. Comisión General para recibir al Asambleísta Eduardo Zambrano Cabanilla, quien presentará observaciones al Proyecto de Ley Orgánica del Derecho de las Personas Usuarias y Consumidoras.
4. Comisión General para recibir al Ab. Renán Loyola, Asesor de la Asociación de Mototaxistas del Ecuador, a fin de que presente observaciones y sugerencias al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
5. Conocimiento de la Resolución del Consejo de Administración Legislativa, mediante la cual califica el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, presentado por la Asambleísta María Molina Crespo, remitido a la Comisión Especializada Permanente del Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa para su trámite.

El señor Presidente pone en consideración de los miembros de la Comisión, aumentar un punto más en el Orden del Día, para solicitar la prórroga de 20 días para la presentación del Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo, lo que es aceptado por unanimidad, por lo que solicita se lea nuevamente el Orden del Día con la inclusión de este nuevo punto, que sería el punto No. 6, procediéndose de esta manera.

- No asistió el Sr. Ministro de Agricultura, enviando excusa mediante Oficio No. MAGAP-M.A.G.A.P.-2012-0353-OF, de 11 de junio de 2012, designando en su representación al Ing. Diego Vizcaíno, Subsecretario de Comercialización.
- Intervino el Ab. Renán Loyola, Asesor de la Asociación de Mototaxistas del Ecuador, quien presentó observaciones de su sector, referentes al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
- Intervinieron los Asambleístas Alfredo Ortiz y Jimmy Pinoargote, proponentes del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo.

Resoluciones adoptadas por la Comisión Especializada:

En la presente Sesión se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se resuelve invitar nuevamente al señor Ministro de Agricultura, a fin de que comparezca personalmente, para lo cual se le señalará nueva fecha y hora.
2. Se resuelve invitar para la próxima sesión, a la Asambleísta María Molina, proponente del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

y Seguridad Vial, remitido a la Comisión para su trámite, a fin de contar con mejores elementos de juicio sobre su Proyecto.

3. El Asambleísta Rafael Dávila mociona que es necesario solicitar al señor Presidente de la Asamblea Nacional una prórroga de 20 días para presentar el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica de Turismo, con el fin de profundizar en su análisis y ampliar su socialización, moción que es apoyada por los Asambleístas Francisco Ulloa y Richard Guillén, procediéndose por disposición del señor Presidente a tomar votación, siendo aprobada la moción por unanimidad por los Asambleístas presentes en la Sesión al momento de la votación, esto es con seis votos a favor.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ab. Mónica Noriega Carrera
SECRETARIA RELATORA